

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba

BOP-A-2025-3011

DON MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CÓRDOBA),

Asunto: Aprobación Cuenta General 2021

Expediente GEX nº 2025/1683

HACE SABER.- Que presentada que ha sido la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2021, queda expuesta al público juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Presupuestos, en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se anuncia a los efectos del artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más los interesados pueden formular por escrito los reparos y/u observaciones a que hubiere lugar.

Montalbán de Córdoba, 26 de agosto de 2025.– El Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.

